

A/A:

ÁNGELES GUINDEL GUTIÉRREZ.

Concejala de Bienestar Social, Salud y Consumo.

RUEGO

QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE RELATIVO A DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPOSICIÓN APROBADA EN EL PLENO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2017 SOBRE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) MUNICIPAL

El 4 de octubre de 2017 el Pleno del Ayuntamiento aprobó una Proposición de nuestro Grupo Municipal Ahora Getafe relativa a mejorar el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia y el Servicio de Ayuda a Domicilio municipal. Esta proposición fue aprobada con 16 votos a favor (Ahora Getafe, PSOE, IUCM y concejala no adscrita) y 11 abstenciones (PP y Ciudadanos). Entre los acuerdos tomados se encuentran los siguientes:

- Instar al Gobierno a dar de alta en el SAD municipal a todas aquellas personas no dependientes, demandantes del Servicio de ayuda a domicilio municipal, que se encuentren en lista de espera, en un número de usuarios del posible incremento presupuestario que permita la legislación vigente de contratación pública y las restricciones en materia económica-financiera.
- Reclamar a la Comunidad de Madrid las cantidades por la prestación del SAD Municipal, en aquellos casos que transcurrido el plazo de tres meses desde la notificación del PIA (Programa Individual de Atención a la Dependencia) en el que se reconozca el derecho al servicio de Ayuda a Domicilio, no se haya comenzado a prestar y esté recibiendo el servicio por parte del Ayuntamiento.
- Instar al Gobierno Municipal a que realice un estudio de viabilidad de municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio municipal para el momento de conclusión del contrato vigente, convocando a la mesa por la remunicipalización a tal efecto.

Desde entonces no tenemos conocimiento de que el Gobierno esté dando cumplimiento a los acuerdos mencionados, lo que está suponiendo una merma en las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores, y repercute negativamente en la calidad del Servicio de Ayuda a Domicilio municipal.

En la actualidad la Comunidad de Madrid está dando de alta a personas dependientes en el Servicio de Ayuda a Domicilio, lo que supone que éstas dejan de ser usuarias del SAD municipal y liberando horario para que el servicio del Ayuntamiento pueda dar nuevas altas a personas demandantes que se encuentran en lista de espera. Sin embargo, la Delegación de Bienestar Social no está generando nuevas altas con la agilidad que se requiere, provocando la siguiente situación:

- La lista de espera del SAD Municipal (compuesta por 200 personas aproximadamente) no se gestiona al mismo ritmo que el SAD de la Comunidad de Madrid, cuando el Ayuntamiento está pagando a la empresa adjudicataria, Valoriza, por realizar un trabajo con menor número de

usuarios.

- Las trabajadoras sin contrato laboral indefinido en la empresa se quedan sin domicilios o personas que atender, por lo que Valoriza puede despedirlas hasta que la Delegación de Bienestar Social vuelva a generar altas de nuevos usuarios y usuarias. Esto provoca una inestabilidad y precariedad laboral sobre las trabajadoras y en el propio servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ahora Getafe realizamos el siguiente **RUEGO:**

PRIMERO.- Dar cumplimiento a los acuerdos de la Proposición de Ahora Getafe aprobada en el Pleno del 4 de octubre de 2017 relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio municipal:

- Instar al Gobierno a dar de alta en el SAD municipal a todas aquellas personas no dependientes, demandantes del Servicio de ayuda a domicilio municipal, que se encuentren en lista de espera, en un número de usuarios del posible incremento presupuestario que permita la legislación vigente de contratación pública y las restricciones en materia económica-financiera.
- Reclamar a la Comunidad de Madrid las cantidades por la prestación del SAD Municipal, en aquellos casos que transcurrido el plazo de tres meses desde la notificación del PIA en el que se reconozca el derecho al servicio de Ayuda a Domicilio, no se haya comenzado a prestar y esté recibiendo el servicio por parte del Ayuntamiento.
- Instar al Gobierno Municipal a que realice un estudio de viabilidad de municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio municipal para el momento de conclusión del contrato vigente, convocando a la mesa por la remunicipalización a tal efecto.

Getafe, 6 de marzo de 2018

**FDO.: MARTA ESTEBAN VIÑAS
CONCEJALA GM AHORA GETAFE**